

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

*En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañía y de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la empresa SAIPACOL S. A. en calidad de comisario principal, pongo a consideración de ustedes el presente informe y opinión sobre los resultados en relación con las actividades de la compañía por el periodo al 31 de Diciembre del 2014.*

*He revisado el balance general presentado por la administración, y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias, como la evolución el patrimonio de accionistas por el año terminado del 2014.*

*En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esta fecha, se registran de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*

Atentamente,



Gaston Villon Delgado

C. C. # 0904751047

Comisario

Guayaquil, 13 de Abril del 2015